

Descripción del Programa

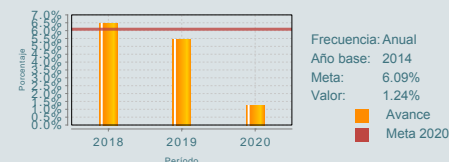
El objetivo del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. Anualmente, el programa se enfoca en personas en situación de vulnerabilidad y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva mediante 1) servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de presentarla; 2) servicios de asistencia social mediante la atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores albergados en los centros de asistencia social, y de esparcimiento en los siete campamentos recreativos distribuidos en Quintana Roo, Veracruz, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Nayarit y Sinaloa, así como 3) servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazochihualpilli para personas que viven en la Zona Metropolitana del Valle de México, que presentan problemáticas de exclusión y vulnerabilidad por la carencia de empleo.

Resultados

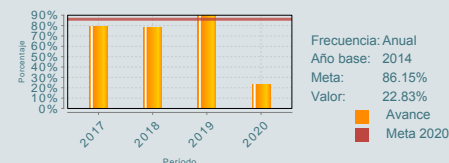
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto, pero sí con Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2016, 2017 y 2019. De la FIMyE 2019-2020 se desprende que el programa requiere de un indicador que mida los resultados y no sólo la cobertura, con la finalidad de conocer la incidencia de las acciones en la protección e incorporación a una vida plena y productiva de los beneficiarios que requieren de asistencia social; no cuenta con la claridad de los conceptos de las poblaciones a las que va dirigido para establecer el alcance de los servicios. Asimismo, en los últimos años el programa no tiene evaluaciones con metodología robusta que dé cuenta de sus avances y resultados. El indicador de Fin registró un avance de 1.24% de 6.09% estimado y en el caso del de Propósito, el porcentaje alcanzado fue 22.83% respecto a 86.15% previsto para 2020; es decir, descendió el cumplimiento de metas, mismas que se estimaron por debajo de su línea base (95%). Lo anterior, a causa de los egresos voluntarios o defunciones en los Centros Gerontológicos, a la cancelación del programa "Modalidad de día" y a que el número de personas que gozaron de los servicios de rehabilitación sólo acudieron en el primer trimestre del año 2020, ya que posteriormente cerraron los grupos programados en los campamentos recreativos y en los Centros de Rehabilitación con la finalidad de evitar los contagios por la COVID-19. (EDD19, IT20, MIR20)

Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales



Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo son las personas que solicitan los diversos servicios de asistencia social integral y que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por el programa (Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores sin cuidado parental o familiar, así como población desempleada de las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco).

Cobertura

Entidades atendidas	17
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	206,516
Mujeres atendidas	235,496

Cuantificación de Poblaciones

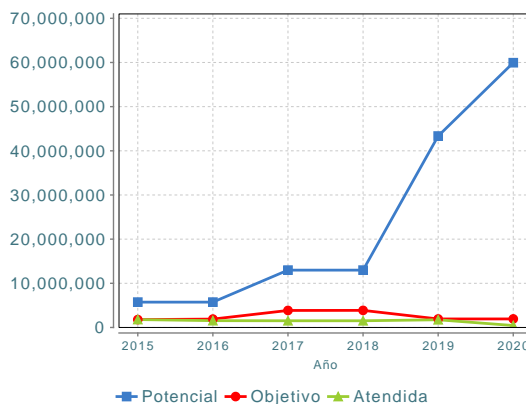
Unidad de Medida	Persona
PA	

Valor 2020

Población Potencial (PP)	59,949,892
Población Objetivo (PO)	1,936,433
Población Atendida (PA)	442,012

Población Atendida/
Población Objetivo 22.83 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Con relación a 2019, las poblaciones potencial y objetivo se incrementaron 38.29% y 0.56%, respectivamente; sin embargo, la población atendida en 2020 sufrió un descenso de 74.60% respecto al año anterior, ya que sólo se atendieron a 442,012 de 1,740,300 personas estimadas a consecuencia de los egresos voluntarios y fallecimientos en los Centros Gerontológicos, a la suspensión del programa "Modalidad de día" y a la cancelación de los grupos que se tenían programados en los campamentos recreativos a consecuencia de la COVID-19. El programa operó en 17 entidades federativas. La Ciudad de México registra el mayor número de población atendida (16.5%), seguida de San Luis Potosí (11.84%) y Veracruz (11.79%). En cuanto al presupuesto, la Ciudad de México ejerció 98.97%, es decir, \$1,424,078,775.

02

Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 1 "Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud", Estrategia Prioritaria 1.5, ya que contribuye al implementar acciones bajo el enfoque de salud comunitaria, con la finalidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad al proporcionarles servicios de asistencia social integral.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	804.60	109,788.23	0.73 %
2016	735.60	109,027.62	0.67 %
2017	676.75	109,303.14	0.62 %
2018	662.71	97,377.99	0.68 %
2019	761.20	93,399.20	0.81 %
2020	1,053.38	115,858.61	0.91 %

Año de inicio del programa: 2014

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con marco jurídico específico que le permite al Programa desarrollar acciones que abonen al Sistema Nacional de Asistencia Social. 2.(F) El programa ha buscado dar continuidad a los indicadores de la MIR, por lo que en 2020 no sufrieron cambios. 3.(F) La búsqueda de alternativas para no interrumpir los tratamientos de rehabilitación, como lo son la telerehabilitación y un micrositio en el que se encuentra material para rehabilitarse desde casa. 4.(F) En un proceso continuo de mejora, el programa asume recomendaciones y las suscribe como ASM en abril 2021. 5.(O) Fortalecimiento de la telerehabilitación, ya que podría ser una alternativa eficaz para aumentar el número de personas atendidas y que por diversas circunstancias no puedan acudir a tomar la terapia de forma presencial. 6.(O) Podría acotar la definición del programa, ya éste se enfoca en personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores y desempleados de las alcaldías de Xochimilco y Tláhuac y no en todas las personas en situación de vulnerabilidad que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El concepto de "servicios integrales" en la definición del programa y en los resúmenes narrativos de la MIR, es ambiguo ya que no precisa los servicios prestados. 2.(D) El programa no cuenta con definiciones de población homogéneas. En sus documentos aparecen diversas definiciones. (diagnóstico, marco conceptual, FIMyE 2019-2020 y el relativo a la definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2020). 3.(D) El programa cuenta con un diagnóstico elaborado desde 2014. 4.(D) Inconsistencia en la información reportada por entidad federativa respecto a la población atendida y al presupuesto ejercido. Reporta población atendida en 17 entidades y presupuesto ejercido en 10; de las cuales, 4 no cuentan con población atendida (Sinaloa, Guerrero, Aguascalientes, Guanajuato). 5.(D) La línea base es inferior a las metas. 6.(D) Los medios de verificación carecen de los elementos necesarios para dar sustento a los indicadores. 7.(D) El programa sólo cuenta con FMyE y no con otras evaluaciones. 8.(A) La apertura de las instalaciones y la reactivación de los servicios depende del semáforo epidemiológico de COVID-19.

01

Recomendaciones

1. Se sugiere desagregar el concepto "servicios integrales" tanto en los resúmenes narrativos de los indicadores de la MIR, como en las definiciones del programa y de poblaciones, ya que con ello se tendrá mayor certeza de los servicios que presta el programa. 2. Se sugiere homogeneizar las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida en todos los documentos relativos al programa. 3. Se sugiere la actualización del diagnóstico del programa con la finalidad de que se apegue a la normatividad vigente en la materia. 4. Verificar que la información relativa a la población atendida en 17 entidades federativas y el presupuesto ejercido reportado sea consecuente. Justificar, en su caso, la razón por la cual, el presupuesto sólo se ejerció en 10 entidades, de las cuales 4 no cuentan con población atendida. 5. Ya que las metas de los indicadores deben de ser superiores a la línea base, se sugiere revisarlas y en su caso, modificarlas. 6. Revisar los medios de verificación para que la información proporcionada dé sustento a los indicadores. 7. Realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa y que puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. 8. Se sugiere fortalecer los medios a distancia que se han utilizado con la finalidad de seguir prestando servicios a los beneficiarios.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2021 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2021

1. Alinear el Programa E040 al Programa Sectorial, a fin de que sus acciones estén encaminadas a contribuir en el cumplimiento de los objetivos sectoriales. 2. Definir un indicador de Fin que mida el impacto en la población sujeta de asistencia social, con el objeto de conocer el cambio en sus condiciones de vida producido por la intervención del Programa. 3. Realizar los términos de referencia para una Evaluación de Consistencia y Resultados y presentarlos para su validación, con lo cual, se estará en la posibilidad de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa.

03

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1. Se suspendieron los servicios presenciales en los Centros de Rehabilitación, en los Campamentos Recreativos y en el Centro Nacional "Tlazocihualpilli". 2. Se puso en marcha el servicio de telerehabilitación y un micrositio para rehabilitarse desde casa. 3. En los Centros Gerontológicos se tomaron medidas de confinamiento y se suspendió el Programa de día. 4. No hubo nuevos ingresos de personas en las Instituciones con Convenio de Concertación con el SNDIF, solo se realizaron movimientos de población a otras instituciones. 5. Se realizaron visitas trimestrales de supervisión a las OSC (presenciales y virtuales).

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María del Rocío García Pérez
Teléfono: 5530032200 - 03 ext. 1200 - 1201
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383